

PRECIOS DE SUSCRICION:
 Santander, un mes... Prs. 2
 un trimestre... 5-25
 Provincias, 3 meses... 5-50
 Ultramar, 6 meses... 26
 Extranjero, 6 meses... 19
 Números sueltos, DOS cuartos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION.
 San Francisco, 30, principal.
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Sábado 8 de Octubre de 1881.

NÚM. 2036

Ventura García Revilla

ha trasladado su Relojería á la calle de la Ribera.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS
 CAPITAL SOCIAL

36.000.000 de Rs. vn. efectivos

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 81.044,576'50

Sub-directores en Santander: para incendios y vida,
 Pedro del Hoyo; para marítimos, Hijo
 de Porrúa y Compañía.

LO DEL DIA

Ayer debió salir para Cáceres el rey D. Alfonso, segun estaba anunciado.

Parece que el gobierno, con motivo de la entrevista de los reyes de Portugal y España, tiene acordado conceder altas condecoraciones á varios de los dignatarios que acompañan al monarca lusitano.

Sea en hora buena y que disfruten por muchos años esas distinciones en las solapas de las levitas, para que les contemplen con absorta admiracion los portugueses que no tengan la fortuna de asistir á la entrevista de los monarcas peninsulares.

Suponemos que al gobierno portugués se le habrá ocurrido condecorar, del mismo modo, con las cruces del pais, á los altos dignatarios que acompañan al rey español.

Por este acto de mútua cortesía, la entrevista de los reyes de Portugal y España, se conocerá en la Historia con el dictado de *El cambio de cruces*.

Después de pasar revista á casi todos los periódicos políticos de Madrid, nos encontramos con que lo único interesante que contienen es que continúan en el Congreso la discusion de actas.

Hemos dicho que esto es interesante y debemos hacer una declaracion.

Es un asunto que interesa, efectivamente, á los electos, á los derrotados y á sus respectivos amigos.

Al país le importa tanto como si se tratara de algun asunto de la China, porque al país lo mismo le da que se sienten en el Congreso los unos que los otros.

Ya sabe que lo mismo, con cortísima diferencia, puede esperar de los otros que de los unos.

El Sr. Romero Robledo habló al miércoles por la noche del acta de Hinojosa.

Y de todo, menos del acta de Hinojosa, habló el jefe de los husares de Antequera.

Pronunció un discurso muy largo y esencialmente político, dando lugar á un debate que empleó toda la sesion.

Al simple anuncio de que iba á hablar el ex-pollo antequerano, se llenaron de gente los bancos de los diputados y las tribunas.

No consiguió el orador, como sin duda se propusiera, hacer gran efecto con su discurso, pero en cambio se puede alabar de que el ministro de la Gobernacion, D. Venancio Gonzalez, tuvo que hacer cama á consecuencia de la jaqueca que le produjo el esfuerzo de imaginacion que le costó rebatir los argumentos de su contrario.

Puede decirse, por consiguiente, que lo único que resultó de la sesion del miércoles, fué que el ministro de la Gobernacion tuvo que ir á la enfermeria.

Desde luego se comprende, que esto no fué debido á que tuviera razon el Sr. Romero Robledo, sino á la inferioridad oratoria del Sr. D. Venancio Gonzalez.

Verdaderamente, el Sr. Romero Robledo se puede asegurar que es la mejor capa que tiene en su cuadrilla el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Sagasta será buen *mataor*, pero tiene unos banderilleros, que le van á hacer perder muchos contratos.

Ante la gravedad que ofrece la cuestion de la Argelia se habla de la posibilidad de un congreso europeo, en que únicamente estarán representadas las naciones que tienen intereses en el territorio africano, para adoptar las medidas que se

crean necesarias á fin de que no padezcan en las complicaciones que pudieran surgir y procurar la más pronta pacificacion en el campo insurrecto.

Buena ocasion se le presenta al Sr. Sagasta de lucir sus talentos diplomáticos ante las notabilidades europeas.

A ver si tiene más suerte que el Sr. Cánovas, que hizo una plancha mayúscula cuando se empeñó en oscurecer á Bismark con los resplandores de su incomparable talento.

Y propósito de Bismark. Las agencias telegráficas han anunciado que se retirará en breve de la vida activa de la política.

Esto se ha dicho ya muchas veces y jamás ha tenido confirmacion.

Nosotros creemos que Bismark no abandonará los negocios de Estado, al menos mientras viva el emperador Guillermo.

¿Quién podría reemplazar dignamente al gran canciller, en los consejos del emperador? Buscándole en Alemania, nadie. Buscándole en el extranjero, únicamente Cánovas del Castillo.

Una noticia de nuestro corresponsal: «Dícese que el gobierno parece dispuesto á atender en todo lo posible, los deseos que le han manifestado los jefes de las kábilas inmediatas á nuestras posesiones en Africa, para que las autoridades españolas les protejan en todo cuanto sea compatible con las buenas relaciones que España mantiene con el emperador de Marruecos.»

Celebramos mucho que el gobierno español lo haya determinado así:

Porque en el caso de que suban otra vez los conservadores, ya tenemos asegurada, por reciprocidad de servicios, la proteccion del gobierno de Marruecos contra las autoridades españolas.

Algunos periódicos anuncian una nueva combinacion de gobernadores de provincia.

Nuestros informes, que reconocen un conducto fidedigno, nos permiten asegurar, que no habrá arreglo ninguno de dichos funcionarios, mientras la ley de empleados que dejó el Sr. Cánovas, no sufra las reformas que la situacion del personal del constitucionalismo aconseja.

Mucho les urge, en efecto, á los constitucionales, que se reforme la ley de empleados.

Eso de haber venido al poder su partido desde Febrero, y estar todavía sin colocacion muchos de la familia, es de todo punto irresistible.

Necesario es que sean ángeles para que sigan teniendo tanta paciencia.

Nos dicen de Madrid que toma cuerpo la noticia de que los diputados D. Manuel Becerra y el señor García San Miguel, tomarán pronto puesto en la comunion posibilista.

Pero tambien nos dicen que personas de reconocida autoridad, aseguran que dichos señores se conservarán por algun tiempo en la actitud independiente en que se colocaron desde que se declaró demócrata dinástico el Sr. Moret y Prendergast.

Eso de actitud independiente quiere decir que se han montado en la tapia para dejarse caer, segun lo aconsejen las circunstancias, del lado que les convenga.

Política de *equilibrio* se llama esta figura.

Las noticias de Madrid carecen completamente de importancia, como ven nuestros lectores.

Consolémonos con la esperanza de que en breve se disipará el interés de la política, y tendremos ocasion de presenciar grandes espectáculos.

Y mientras no puede ser que venga lo que yo pido, contentémonos con ver los toros desde el tendido!

Ecos políticos

Un reclamo de *La Correspondencia*. Este apreciable eco imparcial de la opinion y de la prensa, atribuye los siguientes proyectos al gobierno, proyectos en cuya realizacion no se ha soñado seguramente:

1.º Ley de procedimiento administrativo, semejante al enjuiciamiento civil, cuyo trabajo se halla terminado.
 2.º Reduccion de los municipios en España, de acuerdo con todos los partidos.
 3.º Enaltecimiento é independencia del cargo de gobernador civil.
 4.º Derogacion de la actual ley de empleados.
 5.º Política expansiva y ámpliamente liberal.
 Y 6.º Desenvolvimiento de la educacion popular.»

Con franqueza,

¿No les parece á ustedes que este es un reclamo? Pues hombre... ¡aunque no los conociéramos!

El Cronista, periódico el más alegre de la prensa conservadora, nunca consigue hacernos reir tanto, como cuando trata de hablar seriamente.

Dice en su número de anteayer: «Da á entender un colega que no sabemos fingir. Es verdad. Ni por conservar el poder diríamos lo que no sentimos.»

Esto sí que tiene gracia y... tal!

Dice *La Correspondencia* que *El Dia* pide á los senadores más obras y menos discursos; y á renglón seguido, sin espacio ni separacion, añade que ha llegado á Madrid el general Pavia.

¿Qué diplomática es *La Correspondencia*, hasta en sus equivocaciones!

Declara un periódico fusionista que ha sido demócrata-monárquico, sin saber lo que era!

¿Y se apercebe despues? ¡Será efecto de un conjuro! ¡Pues ahora de seguro que no sabe lo que es!

En opinion de un periódico conservador la libertad y el sistema representativo están de luto. Hace años.

Y no nos extraña que sea un periódico conservador el que tales cosas recuerde.

Segun *El Globo*, el Sr. Romero Rios hablará en la próxima reunion del comité central progresista-democrático, haciéndose oír hasta de los sordos.

Pues no gana para sustos ese partidillo hueco; pero, hombre, señor Romero, ¡que los mata usted á disgustos!

Un periódico se entretiene en reseñar todas las artes que emplean los candidatos para derrotar á sus contrarios en las elecciones, entre ellas hay esta:

Perras de presa contra los electores del contrario. Eso no es nada.

Más inhumanidad han mostrado muchos candidatos adictos, que han enviado contra los electores del contrario... ¡una nube de comisionados de apremios!

Asegúrase que el Sr. Leon y Castillo quiere constituir las oficinas del tribunal de Cuentas en la isla de Cuba, con empleados ilustrados, honrados y de condiciones especialísimas.

Pues... ¡á buscarlos con candil!

Una opinion facultativa de *El Tiempo*: *El Estandarte* manifiesta que el actual gobierno está en avanzado período de tisis.

Augura *La Iberia* muy mal éxito al colega conservador en su papel de Galeno. Nosotros no. Se morirá el enfermo.»

¿A pesar de haber ido á Panticosa?

Toda la satisfaccion que nos pudiera haber proporcionado la citada opinion, queda destruida por ser *El Tiempo* el autor de ella.

Y es que estamos muy acostumbrados á no creer al órgano del Sr. Queipo de Llano.

Aseguran varios colegas que el día en que se vote el mensaje (en el Senado) será cuando á ciencia cierta sabrá el Sr. Cánovas quiénes de sus antiguos amigos permanecen leales.

¿Leales, verdaderamente leales? Pues de ese género apenas tiene el Sr. Cánovas á quien volver los ojos.

Y esto no será ya una novedad para el *ex-mónstruo*.

Porque el día nueve de Febrero ya sucedia lo mismo.

El Fenix, diario carlista, llama á *El Siglo Futuro* libelo y periódico pestilente.

Teniendo en cuenta que *El Siglo Futuro* es el mejor periódico de la prensa carlista, es decir, el mejor periódico de la prensa carlista, es decir, el menos malo... ¡figúrense ustedes cómo serán los demás.

¡Ay qué neos!

A propósito de *El Siglo Futuro*. Este diario... pestilente, á juicio de *El Fenix*, da una leccion de respeto al sistema parlamentario nada menos que á *El Imparcial*.

¡Oh temporal! ¡Oh mores!

Nunca llegaron, de pasiones llenos, ni *El Siglo* á más ni *El Imparcial* á menos.

El Progreso llama al duque de la Torre ex-alteza.

Tan quemados están con él los progresistas, que si pudieran le llamarían ex-duque, ex-general y hasta ex-Serrano.

Váyase por las alabanzas y los ditirambos que le han dirigido cuando creían que estaba con ellos.

Segun *La Correspondencia*, el proyecto de Mensaje redactado por el señor La Hoz, carece de galas de lenguaje.

Eso se puede subsanar en cierto modo. Imprimiéndole con galas de tipografía.

Dice nuestro apreciable colega *La Vanguardia*: «Montero Rios se ha separado del círculo democrático-progresista, segun anuncia *El Imparcial*.

Nada, Montero Rios va haciendo su camino y el de muchos demócratas progresistas hácia la monarquía.

Y *La Prensa Moderna* y *El Progreso* y *El Manifiesto* no dicen una palabra. Esperan sin duda á que Martos dé fin á su obra por medio del comité central que ha de reunirse el 28.»

El enfermo sigue de gravedad. Ya no le queda más recurso que entregarse en manos del doctor Garrido.

El Correo comenta del siguiente modo la noticia circulada sobre la dimision de socio de la tertulia progresista que se dice ha hecho el Sr. Montero Rios:

«Si, como hoy anuncia *El Imparcial*, el Sr. Montero Rios ha hecho dimision de su cargo de socio en la Tertulia progresista, el suceso, aunque no coja de sorpresa á nadie, tiene bastante importancia, en cuanto que esclarece completamente la actitud del Sr. Montero Rios, y marca su conducta del porvenir.

En el Círculo democrático ó Tertulia progresista, parece que la temperatura es cada día más zorrillista; los matices que representan los Sres. Martos y Montero Rios tienen poco calor, y de ahí que las dificultades de la situacion sean mayores cada día, y ya difícilmente puedan acomodarse en el propio local los que piensan que el señor Montero Rios es un hombre sensato, y los que imaginan que el Sr. Zorrilla es un redentor.

Ningun otro periódico, hasta ahora, habla del apartamiento de la Tertulia del Sr. Montero Rios, más que *El Imparcial*; pero el suceso es verosímil; y si no se ha borrado ya de la lista de socios se borrará.»

No faltará algun periódico progresero que diga que el Sr. Montero Rios se ha borrado de la lista de socios de la tertulia, no por falta de conformidad con Martos, Ruiz Zorrilla y Salmeron, sino porque sirven mejor café en la *Cerveceria inglesa*.

Se han empeñado en negar lo que es evidente, y no hay más remedio que dejarles con su manía. Al freir será el reir.

El Sr. Romero Robledo empezó su discurso en el Congreso con una mirada retrospectiva:

«Hubo un tiempo no muy lejano, dijo, dirigiéndose á los constitucionales, en que estuvimos juntos y defendiendo unidos los grandes intereses de la sociedad, cuando la revolucion extraviada los amenazaba. Despues nos separamos, añadia el Sr. Romero Robledo, y yo me dirigí por el camino de la desgracia, adonde se encontraba la dinastía legítima de los Borbones...»

Oigamos á *El Liberal* comentar estas palabras del gran húsar de Antequera:

«Cuando el Sr. Romero Robledo decia esto, recordábamos la facilidad con que S. S. da patentes de legitimidad é ilegitimidad. Recordábamos haber leído en la *Gaceta de Madrid* del día 1.º de Octubre de 1868 un manifiesto de la junta revolucionaria, suscrito por el Sr. Romero Robledo, decretando lisa y llanamente:

«La soberanía de la nacion.
 «La destitucion de doña Isabel de Borbon del trono de España.

«La incapacidad de todos los Borbones para ocuparle.»

¡Bien por el Sr. Romero Robledo!

No es posible llevar más adelante la falta de... memoria!

Carta de Madrid

6 Octubre 1881.
 El Sr. Romero Robledo no podía ser menos que el Sr. Silvela, y convirtió el acta de Hinojosa eminentemente política. Que esto es algo, un precedente, por que en rigor se anticipan los debates del Mensaje, lo declaran la mayor parte de los periódicos. Y tanto debe embarazar ya esta marcha que algun periódico de la mañana, haciendo eco del disgusto ministerial, apunta ya la idea de que el gobierno procurará cortar esos debates tomando en ellos la mayor parte posible.

Se logrará con ello otra cosa; se logrará que se constituya cuanto antes el Congreso para que el Sr. Camacho nos pueda dar á conocer los proyectos financieros por los cuales hay verdadera ansiedad. Ya será hora despues de todo; despues de tantos anuncios sobre el arreglo de la deuda y de otros tantos sobre la tan cacareada base quinta de la ley arancelaria, que el público sepa á qué atenerse, me parece cosa muy natural. Lo que no se sabe es si al fin resultará el parto de los montes. Supongo que no; porque, digan lo que quieran los conservadores, el público atribuye carácter al señor ministro de Hacienda, y temiéndole infiero que no querrá pasar por un hombre adocenado.

No puede criticarse de tal al señor Romero Robledo; pero los más conocerán en que ha estado otras veces mucho más feliz que ayer tarde, en que de todo se acordó menos del acta de Hinojosa, y puede añadirse á la vez que no fué

más afortunado el Sr. Silvela, á quien logró poner en evidencia el señor ministro de la Gobernacion, bastante identificado con su papel de voz parlante del ministerio con aplauso de este y de la mayoría que no le han escaseado sus muestras de aprobacion.

Pero, la verdad; acometiendo los unos y contestando los otros, se vienen arrojados hace dias unos á otros los asuntos y llegaremos, por consiguiente, á los grandes debates sin más aliciente que el natural de ver la bilis que arrojan estos y los otros contendientes.

Ya que no, empero, en el Congreso, veremos de solazarnos en el Senado donde los conservadores, como ya he indicado, se proponen echar el resto. Por de pronto se ha leído ya hoy la contestacion al Mensaje, obra acabada de diction segun los ministeriales, y desde el lunes, que comenzarán los debates, podremos prepararnos para tener emociones algo más agradables que las de estos dias.

Es posible, sin embargo, que en el Congreso haya hoy una escaramuza seria si, con la venia de la presidencia, puede recoger el Sr. Márton algunas de las alusiones que á los demócratas-progresistas dirigió ayer el Sr. Romero Robledo. Al menos, es creencia admitida que se elevará el debate, y en esta creencia ha acudido á las tribunas gente bastante para formar concepto del empuje que muestra la gente del porvenir.

Indudablemente que le formará bueno porque una cosa es el Parlamento y otra cosa la tertulia y los comités, que andan como Dios quiere, aunque lo contrario afirme *El Liberal*, con el mejor deseo sin duda. Pero como la realidad se impone y es superior á todo, ya que tampoco le tenga malo, diré, con mayor imparcialidad que el colega, que los asuntos del partido no andan bien, y se comprende, porque es difícil que marchen en buena armonía los jefes, cada uno de los cuales pretende tener títulos suficientes para mandar en absoluto. Pero ya se sabe que este es mal de España.—F.

Noticias

Nos aseguran que por la junta directiva de la *Liga de Contribuyentes* de Santander, se han practicado y continúan practicándose activas gestiones cerca de las personas á quienes el asunto corresponde, con el objeto de conseguir una variacion en las horas de salida y llegada de los correos, que, como saben nuestros lectores, empezarán á regir desde el 15 del mes actual.

Aunque ya es muy difícil que la *Liga de Contribuyentes* consiga el laudable objeto que se ha propuesto, aplaudimos su conducta, é inútil es que consignemos la satisfaccion que nos produciría un favorable resultado que ya no esperamos respecto á este particular, pues nadie desconoce, y así lo hemos hecho constar en un artículo que publicamos el jueves último, los perjuicios que causa al público en general, y especialmente al comercio, la nueva combinacion de trenes-correos establecida por la empresa del ferro-carril del Norte.

El lunes próximo, dia 10 del mes corriente, tendrá lugar en la concurrida sociedad titulada *Casino Montañés*, una sesion literario-musical, en la que tomarán parte los Sres. Gayé, Escandon, Odrozola, Río, Enguita, Fernandez (E.), de la Fuente, Unzueta, Estraña, Brabo y algunos otros señores.

Mañana publicaremos el programa detallado de dicha velada.

Hemos tenido el gusto de ver entre nosotros, despues de haber terminado la temporada de baños, al director de los de Solares, don Agustin Lacort y Ruiz, que tan buen nombre ha sabido adquirir en esta poblacion, por su afable trato y por la multitud de curaciones que ha obtenido, merced á su asiduidad y constantes estudios.

Con objeto de que los que tengan intencion de presentarse como licitadores en la contrata de las obras que han de ejecutarse en la casa de Caridad, y cuya subasta ha de verificarse el dia 31 del corriente, segun anuncio inserto en el *Boletín oficial*, núm. 79, del dia 5 del actual y demás periódicos de la localidad, se hace saber:

Que el pago total se efectuará en tres plazos y porciones iguales; el 1.º establecidas las cañerías de hierro; el 2.º entregado el mármol, y el tercero recibidas definitivamente las obras, á cuyo fin se hará aplicacion de la parte necesaria del legado hecho á los establecimientos de beneficencia por el Excmo. señor D. Gerónimo Roiz de la Parra.

El domingo 9 del corriente, á las doce de su mañana, se celebrará en la capilla del Instituto la solemne apertura del curso de 1881 á 1882 de la Escuela provincial de Artes y Oficios.

Agradecemos la invitacion que nos ha sido remitida para asistir á dicho acto.

Se ha declarado caducada y perdida la propiedad de la mina de hierro nombrada *Bonifacio* (número 3.828), sita en término municipal de Camargo, compuesta de 93 pertenencias, en virtud de la renuncia hecha por D. Martin Vial y Basoco, vecino de esta ciudad.

Un telegrama de nuestro servicio particular,

que publicamos hoy en la seccion correspondiente, da cuenta de haber ocurrido un nuevo desbordamiento de las aguas del Segura, que han inundado otra vez más la huerta de Murcia, tan castigada ya por este género de siniestros.

Como nuestro corresponsal telegráfico se limita á dar la noticia, sin añadir otros detalles, no podemos apreciar la importancia de la inundacion, aunque suponemos que no habrá que recordar, en vista de una nueva desgracia, los tristes sucesos acaecidos en aquellas fértiles comarcas, la noche del 14 de Octubre de 1879.

Ayer fué conducido á la prevencion un individuo, que en la Atalaya habia maltratado á su anciano padre.

Ayer se incendió una chimenea en la calle del Martillo, número 9.

A los pocos momentos de iniciarse el incendio se presentaron dos bomberos en el lugar del suceso.

En la plaza de la Pescadería se produjo ayer un escandalo enorme, que hizo necesaria la intervencion de los agentes de la autoridad.

Hemos recibido el nuevo cuadro de trenes establecido por la línea del ferro-carril del Norte, para el servicio de invierno, que tendrá lugar desde el 15 de Octubre actual.

Desde dicho dia saldrán de Santander:

El tren correo número 32, á las 9¹⁰ de la mañana.

El tren express número 34, á las 3¹⁰ de la tarde.

El tren mixto número 36, á las 6⁰⁰ de la tarde.

El tren mixto número 500, á las 7¹⁵ de la mañana.

De Torrelavega saldrán dichos trenes á las siguientes horas respectivamente: 10³² mañana, 4¹¹ tarde; 7⁴² tarde y 9⁰¹ mañana.

Las horas de llegada de trenes á esta capital, serán las siguientes:

El tren express número 31, á las 9⁰⁵ de la mañana.

El tren mixto número 33, á las 8 de la mañana.

El tren correo número 35, á las 4⁴⁵ de la tarde.

El tren mixto número 503, á las 8¹⁵ de la noche.

La salida de Madrid en el tren express para Santander, se efectuará todos los miércoles y sábados, y de Santander todos los lunes y jueves.

Parece que el señor gobernador civil, ha ordenado que se dé principio á la formacion de un expediente, con motivo del incidente ocurrido al terminarse la última sesion del ayuntamiento, entre el señor alcalde accidental y el capitular señor Horga, de cuyo suceso dimos cuenta en nuestro número de ayer.

En las cinco semanas trascurridas desde el 27 de Junio al 31 de Julio últimos, han ocurrido en esta provincia 456 nacimientos y 382 defunciones.

Los nacimientos ocurridos en dicho espacio de tiempo se dividen en esta forma:

Legítimos.—Varones, 236; Hembras, 179.

Ilegítimos.—Varones, 17; Hembras, 27.

Las enfermedades que más víctimas causaron, fueron:

Tisis, 30.

Difteria y crup, 18.

Viruela, 15.

Apoplejía, 11.

Por accidente ocurrió una sola defuncion.

En las cinco semanas indicadas ocurrieron en esta capital 147 nacimientos y 131 defunciones.

La viruela produjo 11 defunciones en esta poblacion, 8 la tisis y 11 el catarro intestinal.

La *Gaceta* publica un real decreto, en el que se decide á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada en Agosto de 1870, entre el entonces gobernador de la civil de esta provincia y el señor juez de primera instancia de esta capital.

Terminado ya y repartido el primer tomo de la nueva edicion ilustrada de *Los Episodios nacionales* del popular novelista D. Benito Perez Galdós, en breve se empezarán á repartir las entregas correspondientes al segundo.

Esta popularísima obra, cuyo mérito literario ha sido ya reconocido por el público y por la crítica, valiéndole al Sr. Galdós una reputacion literaria, que ha colocado su nombre en la lista de los escritores más eminentes de nuestra patria y que más la honran con sus talentos, se está publicando con todo lujo y magnificencia, ilustrada con artísticos grabados de muy distinguidos dibujantes españoles.

Muchos son los suscritores que esa nueva edicion de *Los Episodios nacionales* tiene en esta provincia, donde el Sr. Galdós cuenta con simpatías muy numerosas, pero aun irá obteniendo más seguramente, á medida que se vayan conociendo por el público la forma y condiciones ventajosas de esa publicacion, tan notable por todos conceptos.

D. Francisco Mazon es el encargado en esta capital de admitir suscripciones para la misma.

Se han fijado las siguientes reglas á que han de

atenerse las comisiones provinciales y los ayuntamientos, para la formacion del inventario de edificios y demás propiedades, que se ha prevenido por real decreto de 27 de Setiembre próximo pasado:

1.ª En la relacion de los edificios se comprenderán todos los pertenecientes á las provincias y á los pueblos, incluidos los teatros, plazas de toros, mercados y demás, y se expresará el área que ocupan, distribucion que tienen, estado de conservacion, servicio que prestan, censos ó cargas que puedan tener, su valor aproximado, nombre del punto ó número de la calle ó plaza donde están situados, y sus linderos, cantidad que se invierte en su sostenimiento, rentas de que disfruten y la que produzcan, si estuviese arrendada alguna parte, condiciones higiénicas y cualquier otra circunstancia que pueda ser útil para tener conocimiento exacto de los edificios.

2.ª Cuando se trate de Institutos, Colegios, Academias ó Escuelas, se expresará el número de alumnos que concurren, si tienen la capacidad suficiente para las necesidades locales, y si existen habitaciones para los directores ó maestros.

3.ª En la relacion de hospitales se fijará el número de enfermos que reciban asistencia, profesores que la prestan y su dotacion; y en la de hospicios y demás asilos benéficos se consignarán datos análogos.

4.ª Al tratarse de montes se fijará su extension, linderos, la especie arbórea predominante, si tienen necesidad de trabajos de repoblacion, rentas que producen, y si se arrienda el sobrante que resulte despues del aprovechamiento de los vecinos.

5.ª En la relacion de dehesas boyales y fincas de comun aprovechamiento, además de la cabida y linderos, se expresará la calidad del terreno, el número de reses que pueden encontrar alimento, qué clase de arbustos producen, y si se arrienda sobrante, cuál es su producto.

6.ª Se entenderán comprendidos en el real decreto, y se incluirán tambien en los inventarios, los viveros de árboles, pantanos y canales ó abastecimiento de aguas que se arrienden ó vendan, expresando su producto y todos los demás bienes análogos.

7.ª Al formarse la relacion de censos, fijar su capital y renta, así como las personas que los pagan; y si tienen atraso en los réditos, se cuidará de no omitir los censos procedentes de roturaciones arbitrarias.»

Desde Paris

Milagro fallido

De buena hemos escapado! Hemos estado á punto de tener un nuevo milagro.

Una jóven costurera del arrabal de Pollet, en Dieppe, pretendia tener visiones todos los jueves y mostraba estigmas sangrientos en los pies, en las manos, en la frente y en las costillas.

Las buenas gentes de los alrededores acudían á contemplar el milagro; pero un doctor del pueblo, menos crédulo que la poblacion, pasó la noche al lado de la milagrosa, hizo que le acompañaran algunos de sus colegas, y estableció una vigilancia tan estrecha que, llegada la noche del milagro, las llagas no vertieron una sola gota de sangre, reconociendo al ser de dia que los estigmas de la frente estaban hechos con un pincel, y que los pies y las manos de la jóven y linda costurera habian sido raspados con un cortaplumas.

La milagrosa renunció á continuar engañando al público, y los doctores se retiraron aconsejando á la madre que la administrara el bromuro de potasa para calmar su excitacion nerviosa.

Tal ha sido el fin de esta comedia piadosa, que comenzando por un milagro ha terminado por una receta.

El vino en la antigüedad

Antiguamente, segun el *Diario de Higiene*, el vino era lo que llamamos confitura, y aun peor, porque se le echaban esencias de flores y una multitud de ingredientes y de drogas.

Francamente, despues de tal descripcion no se envidia á aquellos bravos romanos su falerno, su sorrento y otros tantos cantados por Horacio y Martial.

Refiere Aristóteles que el vino de Arcadia se-caba de tal manera en las ódres, que era preciso cortarlas en pedazos y liquidarlas con agua caliente.

Nada de extraño tiene, pues, que se bebieran vinos de cien años, como lo afirma Petroneo, y aun de doscientos, los que, segun Plinio, tenían la consistencia de la miel endurecida.

Estos diferentes estados del vino permitian hacer de él diferentes usos. Así, siendo nuevo, podia comerse extendido en el pan como miel ó manteca; siendo viejo, se le podia partir en tabletas; y cuando la edad le habia dado su maximum de dureza podia formar parte con ventaja de los materiales de construccion.

Prision de un reservista

Ayer ha ocurrido un incidente curioso en Beziers, donde daba una conferencia madama Paula Mink en compañía de M. Rouanet.

Al comenzar la sesion, uno de los organizadores, llamado Jarrot, dió la palabra á M. Rouanet, redactor de *La Emancipacion social* de Narbona.

Desenvolvía este la historia de las diversas

fases del militarismo, ocurridas desde 1789 hasta nuestros dias, censurando vigorosamente la obediencia pasiva, cuando se interrumpió la conferencia por la llegada de la gendarmeria, que confederó á Rouanet, soldado reservista.

Este invitó á la reunion á que permaneciera tranquila protestando enérgicamente contra la Rouanet fué conducido por los gendarmes y un piquete de infanteria.

Caso de locura

La señorita Croizette, artista del Teatro Francés ha estado á punto de ser víctima de un atentado que recuerda los héroes de melodrama.

Un jóven de 17 años, llamado Carlos Trognon, empleado, que vive con sus padres en la calle Tardien, núm. 6, se introdujo á las once de la mañana en el patio de la casa núm. 52, avenida del Bosque de Bolonia, donde vive la referida señorita. Allí esperó la salida de la artista. Tan pronto como la vió se echó sobre ella, revolver en mano, diciéndola que si no queria corresponder á su amor la iba á matar.

La señorita Croizette se desmayó. Acudieron los vecinos á prestarla socorro, apoderándose al mismo tiempo de tan singular amante.

Interrogado por el comisario, ha declarado que su intencion no habia sido nunca matarla, sino intimarla, porque estaba perdidamente enamorado de ella.

A pesar de esta declaracion ha sido enviado á la cárcel, para que aprenda cuánto cuesta pedir el amor como se pide la bolsa ó la vida.

La señorita Croizette, un poco repuesta del susto ha dicho riendo que no se habia desmayado de veras, sino haciendo la comedia para desarmar aquella fiera que tan singulares procedimientos usa para que se la ame.

Un cura envenenador

El Independiente de Perpignan, publica las siguientes noticias sobre un doble envenenamiento cometido por el abate Auriel, cura de Nohedes, Pirineos Orientales.

El procurador de la república de Prades, acompañado del juez de instruccion, del capitán de gendarmeria y de los médicos expertos, se ha presentado en Nohedes para proceder á la autopsia de las víctimas María Junda, de 45 años, y Rosa Junda, de 47.

El acusado ha confesado la verdad. La primera víctima fué envenenada con eleboro el 16 de Julio último.

Despues de haber tomado á la superviviente en calidad de ama de gobierno, la obligó á testar en su favor, y la envenenó tambien el 29 de Agosto con ácido prúsico, cuarenta dias despues del primer crimen.

Se han recogido las vísceras de las víctimas, y han sido enviadas á Montpellier para hacer el análisis.

Segun se dice el abate Auriel se disponia á partir para España con objeto de reunirse con la señorita A. V..., institutriz antes en T... Esta desgraciada señorita, que pertenece á una honrada familia, ha desaparecido hace más de quince dias.

En los baules del acusado se han encontrado un traje de paisano, un frasco conteniendo sin duda veneno, un estoque, una barba postiza, de la que se servia para disfrazarse, sea en el camino de hierro cuando iba á Perpignan, sea para ir á T... durante la noche.

Abrumado por los cargos del juez de instruccion ha concluido por confesarlo todo, diciendo que si ha cometido estos dos crímenes ha sido por la pasion loca que le arrastraba hácia una jóven con la que debia reunirse en España.

Durante la visita de los magistrados á Nohedes, el pueblo estaba casi desierto, tanta era la vergüenza de los habitantes por el crimen cometido.

El abate Auriel habia quemado una larga correspondencia, cuyas pavesas se veian todavia en la chimenea de su salon.

Paris 5 de Octubre de 1881.—C. L.

Alcance telegráfico

El Cairo 6.—El coronel Aralci, que manda uno de los regimientos que tomaron parte en el último pronunciamiento, ha sido recibido por el khedive en audiencia de despedida. Inmediatamente despues, ha salido al frente de un regimiento con direccion á Onady.

El espíritu de las tropas es excelente, y parece conjurado todo peligro de que se reproduzcan los actos de insubordinacion que diera lugar á las ocurrencias de esta capital.

La mision otomana ha recibido instrucciones de obrar aquí con el mayor tacto, á fin de evitar las reclamaciones de las grandes potencias, las cuales se oponen á toda ingerencia de la Sublime Puerta en la politica egipcia.

Londres 6.—El gobierno de la república de Transwall ha dirigido un despacho á la Gran Bretaña, pidiendo la modificacion de varios artículos del tratado de paz entre los boers y los ingleses.

Se cree que se entablarán negociaciones á fin de evitar un nuevo rompimiento entre Transwall é Inglaterra.

Paris 6.—Los intransigentes acordaron

ayer celebrar un meeting monstruo con el exclusivo objeto de hacer la acusacion de Gambetta, cuya política atribuyen la guerra de Túnez; los oradores más fogosos del partido tomarán parte en el debate. Las oposiciones del Senado se han puesto de acuerdo para las interpelaciones que van á explicar sobre la cuestion tunecina. Los ataques se dirigirán en particular al ministro de la Guerra por la lentitud de las operaciones.

Pacotilla

Aún las actas sirviendo están de tema al Congreso, que va con mucha flema, sin mirar que hay muchísimas cuestiones que exigen necesarias soluciones. No hace falta saber si en su distrito se obtuvo el acta con pescado frito; ó si á emitir sus votos fueron juntos en algun pueblo ochenta y dos difuntos; ó si en vez de una urna de madera colocó el presidente una acetera; ó si otro á un desafecto al gabinete le rompió las narices de un cachete; ó si muchos por ir á dar sus votos fueron á casa con los cráneos rotos. Al país no le importa todo eso que se está ventilando en el Congreso, pues le da igual que sea diputado el que fué vencedor ó el derrotado, ya que mirados bien uno por uno sabe que verdadero no es ninguno. Así, pues, hora es ya que eso concluya y que el Congreso, al fin, se constituya. No pasemos así todo el Otoño porque ya estamos de actas hasta el moño!



¡Paso á los héroes!
Un vecino de Huescar concibió una idea morocotuda. Si situó en un puente de aquella poblacion, y dijo:—Al primero que pase por aquí, le mato. Y dicho y hecho; pasó un jóven en aquel instante y le mató de un tiro, con la mayor tranquilidad del mundo. Claro; no sabría el pobre hombre qué hacer y se entretuvo en eso. ¡Debe ser una criatura humana ingerta en tigre!



Ocho años y un día de prision pide el fiscal para el director de *El Democrata*, por un artículo que salió en dicho periódico. ¿Qué porvenir nos espera á los periodistas si se resuelve la aplicacion del Código Penal á los delitos de imprenta! Dentro de pocos años no va á haber un escritor en España que no sea licenciado.... de presidio!



Ha muerto en Elvas un señor Castaños que tenia no más ciento diez años. ¡Luego dice la gente de experiencia que es un soplo no más nuestra existencia!



Un capellan escribe á *El Siglo Futuro* dicién-

dole que le es muy grato pertenecer á la clase de los borregos!

Si en eso cifra su dicha no se le debe negar; pero es una gran desdicha... ¡para el ganado lanar!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 7 (6-15 t.)

En el Senado, el Sr. Mena anuncia una interpelacion al Sr. Albareda, sobre la circular referente á instruccion pública.

Se han presentado algunas enmiendas al dictámen de contestacion al Mensaje.

Continúa en el Congreso la discusion de actas. Se ha desbordado el rio Segura inundando la huerta de Murcia.

Continúan los temporales.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 7 (9-40 n.)

Acciones del Banco de España	435-00.
Billetes hipotecarios de Cuba	101-90.
Cambio sobre Londres	48-10.
Cambio sobre Paris	5-02.

Bolsa de Madrid.—Dia 7.

Renta perpétua interior del 3 por 100	27-15.
Renta perpétua exterior del 3 por 100	00-00.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100	48-55.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision	101-85.
Oblig. del B.º y T.º, série interior	102-00.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas	101-80.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales	53-75.

New-York Octubre 4.

Cambio sobre Londres	4-79.
Id. id. Paris	5-25 5/8.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Octubre 5.

Espíritus primera calidad.—En alza.	
Disponibles	65-50 y 66.
Corriente mes.	65-75.
Noviembre	65-75.
Diciembre	65-75.
Cuatro primeros meses	65-75.
Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Firmes.	
Disponibles	69-50.
Corriente mes.	69-75.
Noviembre	70-00.
Para el 4 de Noviembre	70-25.
Cuatro primeros meses	70-40.
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado.	
Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.	
Corriente mes.	33-00.
Para Noviembre	33-25.
Para el 4 de Noviembre	33-25.
Cuatro primeros meses	33-25.
Centeno, los 100 kilos netos.	
Corriente mes.	22-25 y 50.
Para Noviembre	22-50 y 75.
Para el 4 de Noviembre	22-75 y 23.
Cuatro primeros meses	22-75 y 23.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Flojos.	
Disponibles	62-00.
Corriente mes.	61-37 y 50.
Noviembre	00-00.
4 de Octubre	62 y 62-10.
Cuatro primeros meses	63-75.

Havre Octubre 5.

Cafés.—En baja.—Se han vendido:	
550 Ss. Rio (sin lavar)	50 k. 47-00.
900 id. Santos (sin lavar)	60-00 á 59-00.

Amberes Octubre 5.

Petróleo.—En alza.	
Disponibles	20-25.
Corriente mes.	20-25.
Para Noviembre	20-75.
Noviembre y Diciembre	20-75.
Para Enero	21-00.
Tres primeros meses	20-50.
Cafés.—Flojos.—Se han vendido:	
500 sacos Rio á 0-24 3/4	el 1/2 kilo.

Bruselas Octubre 5.

Trigos.—Estacionados.—Se han vendido.	
Indígenas	100 kilos. 29-00 á 33-00.
Americanos	32-25.
De Polonia	31-50.
Centeno	22-75.
Avena de Rusia	18-00 á 19-00.

Amsterdam Octubre 5.

Cafés.—Sostenidos.	
Cotizase el Java bueno ordinario, el 1/2 kilo á 36 céntimos de florin.	
Azúcares.—Muy encalmados.	
Cotizase el Java número 12, los 100 kilos á 32 florines.	

New-York Octubre 4.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 6-40 á 6-60 dollars.	
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-75 dollars.	
Trigo rojo de invierno, el bushel:	
Disponibles	1-55 1/2.
Corriente mes.	1-54 1/4.
Noviembre	1-57 1/2.
Diciembre	1-60 1/2.
Azúcar mascabado número 12	0-08.

Palencia Octubre 6.

Precios corrientes en el mercado de hoy:	
Trigos, las 92 libras, 50 1/2 á 51 1/2 reales.	
Cebada, la fanega, 26 á 27 id.	
Yeros, id., á 30 id.	

Situacion agrícola.

La recoleccion de uva se está terminando y los cosecheros calculan ser la mitad de una cosecha regular, siendo la clase buena.

Las labores agrícolas han dado principio por más que ha habido pocas lluvias.

El 25 del próximo pasado Setiembre se subastaron con gran concurrencia los abonos del ayuntamiento procedentes de la limpieza de las calles, y á pesar de que todos los lotes estaban justamente tasados, todos ellos se adjudicaron en más del doble y algunos hasta el triple, debido á que los agricultores se van convenciendo de que solo labrando bien y abonando es la única manera de hacer producir las tierras.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Carlos Habans, 300 ts., c. Ibarra, de la Coruña con 20 fardos suela á los Sres. Echegaray y compañía; 20 id. id. á D. F. Larrañaga; 177 sacos sardina salada á los Sres. Espina y Gonzalez; 59 cajas conservas á don Ricardo Lecuna, y otros efectos para varios.

Vapor María Isasi, 219 ts., c. Arrutia, de la Coruña con 39.495 kilogramos azogue á D. J. Pelaez, y otros efectos para varios.

Vapor Eslington, 696 ts., c. Deversen, de Burdeos en lastre.

Barca Jean Bart, 308 ts., c. Alsen, de Abo con 9.417 tablones á la órden.

Vapor Itálica, 167 ts., c. Schonger, de Bayona con varios efectos.

Vapor Vena, 830 ts., c. Zellien, de Amberes con 50 bultos quincalla, ferreteria y otros á D. M. Cabrero; 6 id. id. id. á D. R. Lecuna; 23 id. id. id. á D. F. Larrañaga; 33 id. acero á los Sres. Pardo, Saro y compañía; 70 cajas velas á D. R. M. Rodrigo; 80 fardos pasta de madera á D. M. Lecuna; 100 garrafones ginebra á don J. M. Diaz; 49 id. id. á D. R. Torcida; 25 id. id. á los Sres. Gomez y Trueba; 25 id. id. y 96 cajas almidon á la órden; 3.165 bultos material de ferro-carriles, y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Vapor Pelayo, 184 ts., c. Benguria, para Bilbao con 47 sacos harina, 28 fardos bacalao y otros efectos.

Lanchon María Guadalupe, 15 ts., c. Larrinaga, para Lequeitio con varios efectos.

Vapor Norte, 142 ts., c. Beraza, para Sevilla y escalas con 436 sacos harina, 150 sacos pimenton, 100 idem salvado y otros.

Vapor María Isasi, 131 ts., c. Arrutia, para Bilbao con 232 barriles sardina salada y otros efectos.

Vapor Carlos Habans, 257 ts., c. Ibarra, para San Sebastián con 20 sacos cacao, 408 tablas y otros efectos.

Vapor Tres Marías, 25 ts., c. García, para Avilés con 50 barriles aguardiente, 60 cajas azúcar y otros efectos.

597

PREVENCION.—PARA CERCIORARSE de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsqese las palabras Lanman y kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demas preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguería. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

VINO DE VALDEPEÑAS.—LEGÍTIMO, A 40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). 3011

NUEVO ALMACEN DE VINOS Y LEGUM- bres. D. Eustaquio Cubero, Carbajal, 2.—Vino clarete superior de Toro y La Mancha, á 32, 34 y 36 reales cántara.

Garbanzos superiores de Fuente Saucó, á 40, 44, 48, 52 y 54 reales.

Nota.—Estoy esperando una remesa de alubias de Herrera y manteca, que dará á precios reducidos. No confundirse, Carbajal, 2 almacén. 3—3

DON JOSÉ M. LOPEZ PEREDO, MÉDICO- cirujano titular.—Dedicado á la asistencia de partos y enfermedades puerperales. Cuesta Garmendia, 1, 2.º 4—3

SE VENDE UNA GUARDILLA EN LA CA- lle del Arrabal, núm. 2, y un vuelo de quinto piso, con desvan, frente al teatro. Darán razon en la calle de Búrgos, núm. 16, piso tercero izquierda.

CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA á 14 rs. docena.

A FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y A Fiarmónicas ó Sinfonías. San José, 10, piso 3.º

BANCO DE ESPAÑA.—SUCURSAL.—RE- caudacion de contribuciones.—*Agencia de Santander.* Para desempeñar una plaza de cobrador de esta Agencia, dotada con el sueldo de ochocientas cincuenta pesetas anuales y además la parte de recargos que le correspondan como comisionado ejecutor de apremio, se necesita una persona que reúna las condiciones necesarias para dicho cargo, y además que preste una fianza de cinco mil pesetas, bien en fincas, papel del Estado ó fiador garantido. Las solicitudes aspirando á dicha plaza, se presentarán en esta Agencia hasta el día 15 del actual.

Santander 5 de Octubre de 1881.—El Agente, José María Murrieta. 222

IMPERMEABLES INGLESES FABRICA- dos por C. J. Shaw y C.ª de Manchester.—Se ha recibido gran remesa de este inmejorable artículo. Se venden garantidos. No pierden el color ni se calan. Unico depósito taller de Mieres, San Francisco, 28, Santander. 3011

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones : J.-P. LAROZE & C^{le}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS : Santander : Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS
ADOPTADA POR LOS HOSPITALES DE PARIS
LOS HOSPITALES MILITARES, LA MARINA FRANCESA
Y LA MARINA REAL INGLESA

Solo deben admitirse
como VERDADERO
PAPEL RIGOLLOT
las hojas que
llevan estam-
pada al traves
esta firma en
ENCARNADO

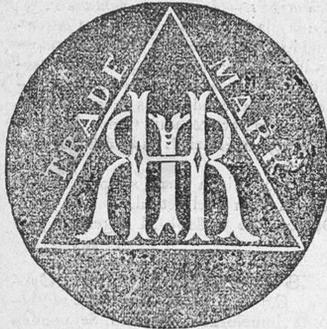
Se vende
en todas las
Farmacias.

DEPOSITO GENERAL
24, Avenue Victoria
PARIS

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

Tableros. 1, principal, antes en la de la Compañía

En esta antigua casa se da dinero sobre alhajas, mobiliario, ropas y toda clase de valores que convengan. Hay almoneda perpétua de todo lo cumplido, como son relojes y cadenas de oro, plata, níquel y de dublé; sortijas, pendientes, medallones, rosarios, aderezos, cubiertos plata y otros muchos objetos sumamente baratos.



Rosseter's Hair-Restorer

Restaurador del Cabello

Es el único preparado que positivamente puede restituir al cabello blanco o gris su color primitivo ya sea negro castaño o rubio perdido por causa de enfermedad o edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que da al cabello su color natural la lucidez, la fuerza y la belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calva cuando aun queda la raíz. Defendese contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETER. — El ROSSETER autentico lleva la marca de fabrica arriba indicada sobre las etiquetas y sobre la capsula así como el nombre de B. R. KEITH, y la etiqueta escrita en español y en inglés. — Se vende al por, mayor y al por menor al precio de todos los demas articulos de tocador en todas las ciudades de España.

Únicos representantes en España: Rodriguez y Nadal, Barcelona.
En Santander: Manuel Martinena, Bazar «La Dalia Azul», 4, calle de San Francisco.

Vapores Correos DEL MARQUÉS DE CAMPO LÍNEA TRASATLÁNTICA

Primera y única
LÍNEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS
ENTRE
LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA
por el Canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en dia fijo desde el puerto de Liverpool á los de Santander, Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El magnífico vapor español de 2.638 toneladas

MAGALLANES

Saldrá de este puerto para los puntos expresados el 18 de Octubre próximo.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras.

NOTA. Se suplica á los señores cargadores se sirvan pedir cabida con 48 horas de anticipación.

Para fletes y demás antecedentes: en Madrid, oficinas del Excmo. Sr Marqués de Campo, Cid, 7; En Barcelona, Sres. Borrell y C.^{as}; en Santander, D. Francisco Aguilar, Muelle, 25.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

TÓNICO-GENITALES

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPAÑIA, 11. PISO 2.º**

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes.
Y de Coruña (escala) el 21 de id

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase,
y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.
Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.
Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen — Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.
Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

VIAJE EXTRAORDINARIO

PARA LA

HABANA

Saldrá de este puerto el 8 de Noviembre el vapor

COMILLAS

Admite carga y pasajeros.

La Empresa ha dispuesto este viaje extraordinario con el deseo de poder atender al numeroso pasaje particular que se embarca en esta época del año y de prestarle todas las facilidades y comodidad posibles.

Consignatarios los Sres. Angel B. Perez y C.^{as}, Muelle, 36.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es

hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él. Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical e racion en breve plazo.
Caja con extenso prospecto, 10 Rs.
Los pedidos á su autor, plazue a de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.
Descuentos á los señores farmacéuticos

Agua y Polvos Dentíficos
DEL
DOCTEUR PIERRE
de la Facultad de Medicina de Paris
8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

Médalla
VIENNA 1873

Médalla
PARIS 1875